

**RESOLUCION No. 0642**  
**23 de Agosto de 2021**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2021”**

El Gerente General de Empresas Públicas del Quindío – EPQ – S.A. E.S.P. en uso atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Manual de Contratación de EPQ SA ESP, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de esta prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y gas GLP, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que EPQ SA ESP a través de diferentes dependencias de la empresa elaboró los estudios previos para tramitar un proceso de licitación pública, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y REPOSICION DE PAVIMENTOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**

Que en virtud a lo anterior y en cumplimiento de las normas internas del Manual de Contratación de EPQ SA ESP, el proceso debe adelantarse a través de la modalidad de Licitación Pública siendo que el mismo supera el valor de DOS MIL (2.000) SMMLV.

Que dentro del plazo para presentar observaciones, se recibieron 5 observaciones las cuales fueron resueltas previa la publicación del presente acto administrativo, las que no condujeron a la modificación del pliego de condiciones definitivo, puesto que no significaron variación alguna del mismo.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2021, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y REPOSICION DE PAVIMENTOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**, y por ende, publicar el pliego de condiciones definitivo en la página web de la empresa, acorde con el Manual de Contratación expedido por la Junta Directiva de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, se pueden consultar sin valor alguno en línea en la página web institucional [www.epq.gov.co](http://www.epq.gov.co)

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma del proceso de selección será el siguiente:

Actividad	fecha y hora	Lugar
Publicación Documentos Previos	17 de agosto de 2021	Página web institucional
Presentación de Observaciones y Sugerencias	17, 18, 19 y 20 de agosto de 2021 de 07:00 A.M hasta las 07:00 P.M.	Secretaría General – Piso 3 Carrera 14 #22-30 Armenia, Quindío y/o a través de correo electrónico institucional <a href="mailto:secretariageneral@epq.gov.co">secretariageneral@epq.gov.co</a>
Análisis y Respuesta de Observaciones y Sugerencias	23 de agosto de 2021	Página web institucional
Publicación Acto de Apertura	23 de agosto de 2021	Página web institucional
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	23 de agosto de 2021	Página web institucional
Plazo para Entrega de Propuestas	<b>Del 24 al 27 de agosto de 2021, de 07:00 A.M hasta las 07:00 P.M. El último día sólo se recibirán propuestas hasta las 4:00 pm</b>	Exclusivamente y de manera personal por quien suscribe la oferta, en Secretaría General – Piso 3 Carrera 14 #22-30 Armenia, Quindío
Cierre de Plazo de Presentación de ofertas	27 de agosto de 2021 hasta las 4:00 p.m	Exclusivamente en Secretaría General – Piso 3 Carrera 14 #22-30 Armenia, Quindío  NOTA: Para el cierre sólo se levantará un acta con la información básica de las propuestas de conformidad con el artículo 36 del Manual de Contratación de EPQ SA ESP
Evaluación y Calificación de Propuestas	30 de agosto de 2021	Secretaría General – Piso 3 Carrera 14 #22-30 Armenia, Quindío
Publicación Informe de Evaluación	30 de agosto de 2021 a las 07:00 P.M	Página web institucional
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación y término para subsanar	31 de agosto de 2021	Secretaría General – Piso 3 Carrera 14 #22-30 Armenia, Quindío y/o a través de correo electrónico institucional <a href="mailto:secretariageneral@epq.gov.co">secretariageneral@epq.gov.co</a>
Acto administrativo de adjudicación	1 de septiembre de 2021	Página web institucional
Suscripción del contrato	Dentro del día siguiente a la adjudicación	Secretaría General – Piso 3 Carrera 14 #22-30 Armenia, Quindío

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente proceso precontractual de que trata esta resolución estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones del Manual

de Contratación, así como en los principios integrados en virtud del artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Armenia, Quindío, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2.021).



**JHON FABIO SUAREZ VALERO**  
Gerente General

Proyectó: Andrés Mauricio Quiceno Arenas  
Abogado Contratista EPQ SA ESP

Revisó: Jhon Alexander Morales Arenas  
Secretario General EPQ SA ESP

